



PS/3386

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 21 AGO. 2026

VISTO: la "Reunión regional sobre aplicaciones fitosanitarias mediante tecnología de radiación", que se llevará a cabo del 31 de agosto al 4 de setiembre de 2026, en las ciudades de Nuestra Señora de La Paz y Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 30 de agosto al 5 de setiembre de 2026, al Ing. Agr. Leonel Agustin Giudice Segredo, Director General de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el encuentro de referencia es organizado por la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA) en cooperación con el gobierno de Bolivia, durante el mismo se promoverán las nuevas tendencias relacionadas a las aplicaciones fitosanitarias con dicha tecnología y en este evento se reunirá a representantes institucionales, técnicos y referentes regionales para intercambiar experiencias y perspectivas sobre el uso de esta tecnología;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de IAEA;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

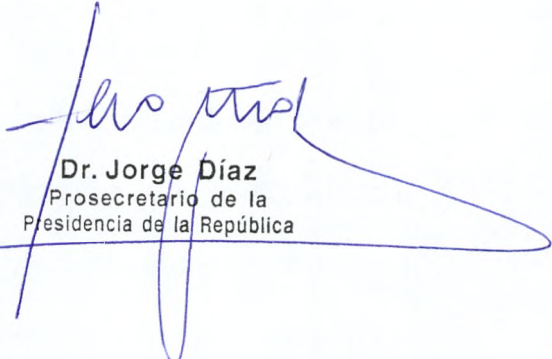
6835129
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 30 de agosto al 5 de setiembre de 2026, al Ing. Agr. Leonel Agustín Giudice Segredo, Director General de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la "Reunión regional sobre aplicaciones fitosanitarias mediante tecnología de radiación", que se llevará a cabo del 31 de agosto al 4 de setiembre de 2026, en las ciudades de Nuestra Señora de La Paz y Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República